

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUENVIVIR S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, al 15 de Marzo del 2014, a las 17 horas en el inmueble ubicado en la calle Av. Eloy Alfaro 1732 y Bélgica de esta ciudad, se reúnen los señores Margarita Espinosa Espinosa, del propietaria del 99% por ciento de las acciones de USD1 dólar cada una correspondiente a un capital de USD792 dólares y el señor José Urizar Espinosa propietario del 1% de las acciones de USD1 correspondiente a un capital de USD8, quien constituye la totalidad de los accionistas de la compañía y por lo mismo representa el cien por ciento de su capital social. A pesar de no haber sido previamente convocados, los asistentes en forma expresa manifiesta su voluntad de constituirse en Junta General Universal y **Ordinaria** de Accionistas al amparo de la facultad que les concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente de esta Junta el Presidente de la compañía señora Margarita Espinosa Espinosa y como secretario conforme a los estatutos la gerente general Sra. María del Pilar Espinosa. Una vez que los asistentes han renunciado al derecho para ser convocados a esta Junta General aprueban en forma unánime el siguiente orden del día para la sesión:

- PRIMERO Conocer el informe de gerente correspondiente al año 2013
- SEGUNDO Conocer el informe de Comisario correspondiente al año 2013
- TERCERO Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía BUENVIVIR S.A.
- CUARTO Aprobar, Asumir y registrar como deuda a los Accionistas el valor de Pérdidas Periodos Anteriores en el Balance del Año 2013
- QUINTO Nombrar Comisario para el año 2014

PRIMERO.- La Gerente General procede a dar lectura a su informe que se refiere a la situación de la compañía en diferentes aspectos con un análisis pormenorizado de la evolución de la misma en el año 2013 del cual se anexa el informe, es aprobado en forma unánime.

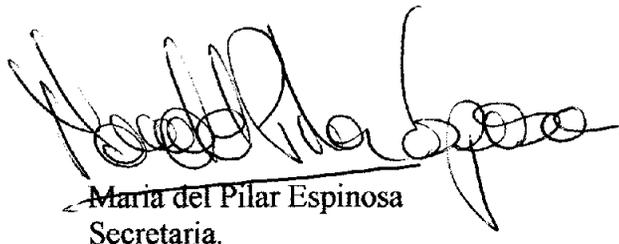
SEGUNDO.- Se da lectura al informe del Comisario en donde se detalla la correcta ejecución de los registros contables, y demás estados financieros de la compañía, por lo que el mismo es aprobado por unanimidad.

TERCERO.- La Gerencia hace un análisis pormenorizado del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, luego de lo cual, la Junta aprueba los estados financieros por unanimidad de votos, que el déficit que hay en el año 2013, y el Déficit del año anterior los accionistas asuma esta deuda y se realice el registro contable como Cuentas por Cobrar Accionistas.

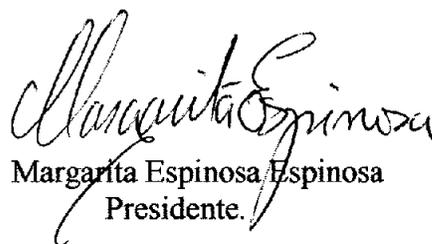
CUARTO.- A fin de tratar el último punto del orden del día comparece la Gerente General de la compañía y propone que se re-elija como Comisario de la compañía al Sr. Santiago Espinosa Espinosa, por la profesional labor desempeñada y por su experiencia. Moción que es aprobada por unanimidad de los concurrentes.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día, el Presidente de la junta concede un receso para que se redacte la presente acta y se emita el nombramiento de Comisario luego de lo cual se reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas que

previa su lectura la aprueban por unanimidad. Siendo las 18 horas, el Presidente declara terminada la junta, firmando el acta correspondiente todos los accionistas.



Maria del Pilar Espinosa
Secretaria.



Margarita Espinosa Espinosa
Presidente.